

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, despacho comisorio 004, enviado por el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Manizales, librado dentro de proceso EJECUTIVO promovido por MAURICIO LOAIZA GARCÍA frente a JHON HENRY ARIAS ZAPATA, radicado al 2022-00002-00; para diligencia de secuestro de bienes. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 6 de abril de 2022.



DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, ocho (8) de abril de dos mil Veintidós (2022).

AUXÍLIESE Y DEVUÉLVASE:

Se recibe despacho comisorio 004, librado por el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Manizales, Caldas; con el ánimo de obtener la práctica de cautela “Secuestro” sobre los bienes muebles identificados así: 1- Motocicleta Yamaha, placa WSO30E, 2- Motocicleta Bajaj, placa MJM84D Y 3- Automóvil Volkswagen, placa NAR492, los que se localizan en el Condominio Valles de Acapulco, casa 19 y circulan en esta población según la demandante.

Bienes propiedad de JHON HENRY ARIAS ZAPATA; como fuera ordenado dentro de proceso Ejecutivo Singular, presentado por el señor MAURICIO LOAIZA GARCÍA, radicado al 170013103006-2019-00266-00.

Con el ánimo de cumplir con la cautela conforme a los lineamientos del artículo 595 del código general del proceso, es deber ordenar la retención previa de los citados bienes, los cuales deberán ser dejados a disposición de esta judicial para proceder a su secuestro.

Líbrese misiva con destino a la Policía -Sijin- local, con el ánimo de lograr la aprehensión.

En su oportunidad se designará auxiliar de la justicia para el efecto, atendiendo a las facultades conferidas por el comitente.

Cumplida la comisión vuelva la misma a su oficina de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VITERBO – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No: 56 del 18/4/2022</p>  <p>DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO</p>
